



LAGUNA BLANCA, 05/06/2014

N° 60 /.- (SECCION "C") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, su Reglamento vigente.

La necesidad de realizar la iniciativa "Construcción Caseta Televisión Abierta", iniciativa de inversión financiado con cargo al Presupuesto Municipal 2014.

Las Bases elaboradas por la oficina de planificación Comunal y demás antecedentes técnicos.

El decreto Alcaldicio N° 12 (Sección "C") de fecha 23 de enero 2014 apruébese la conformidad a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Las Bases Administrativas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública, de la iniciativa "Construcción Caseta Televisión Abierta", las que estarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl.

Acta de apertura de las ofertas presentadas con fecha 06 de febrero 2014 se realiza análisis de documentación mínima requerida de licitación ID N° 4052-11-LE14 "Construcción Caseta Televisión Abierta"

El informe de encargado de adquisición con fecha 07 de Marzo de 2014 que invoca el artículo 41 letra e) de la Ley de compras Públicas nombra No podrá adjudicar a una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en las bases, Solicitando declarar desierta la licitación

El decreto Alcaldicio N° 42 (Sección "B") de fecha 07 DE Marzo 2014, que declara desierta, y ordena a realizar un nuevo llamado de licitación Pública por la "construcción caseta de televisión abierta".

El decreto Alcaldicio N° 36 (Sección "C") de fecha 26 DE Marzo 2014, que nombra la comisión de funcionarios para realizar los actos de apertura e informes de adjudicación de licitación ID N° 4052-16-LE14 "Construcción Caseta Televisión Abierta"

Acta de apertura de las ofertas presentadas con fecha 26 de Marzo 2014 se realiza análisis de documentación mínima requerida de licitación ID N° 4052-16-LE14 "Construcción Caseta Televisión Abierta"

Acta de Evaluación y adjudicación de Fecha 26 de Marzo de 2014 correspondiente a Licitación ID N° 4052-16-LE14 "Construcción Caseta Televisión Abierta"

El Decreto Alcaldicio N° 38 (Sección "C") de fecha 02.04.2014, que adjudico la ejecución de las Obras del proyecto "Construcción Caseta Televisión Abierta" a la Empresa Contreras y Torres Cía. Ltda.-

El Contrato de fecha 10.04.2014, suscrito entre la II. Municipalidad de Laguna Blanca y la Empresa Contreras y Torres Cía. Ltda.-, para la ejecución de las Obras del proyecto "Construcción Caseta Televisión Abierta", y firmado ante Notario Público.-

El Decreto Alcaldicio N° 41(Sección "C") de fecha 10.04.2014, que aprueba y contrato suscrito entre la II. Municipalidad de Laguna Blanca y la Empresa Contreras y Torres Cía. Ltda.-, para la ejecución de las Obras del proyecto "Construcción Caseta Televisión Abierta", y firmado ante Notario Público.-

El Acta de Entrega de Terreno de fecha 21.04.2014, suscrito entre la II. Municipalidad de Laguna Blanca y la Empresa Contreras y Torres Cía. Ltda.-, para la ejecución de las Obras del proyecto "Construcción Caseta Televisión Abierta".-

El Decreto Alcaldicio N° 44 (Sección "C") de fecha 21.04.2014, que aprobó el Acta de Entrega de Terreno suscrita entre la II. Municipalidad de Laguna Blanca y la Empresa Contreras y Torres Cía. Ltda.-, para la ejecución de las Obras del proyecto "Construcción Caseta Televisión Abierta".-

La Carta de fecha 05.05.2014, de la empresa Contreras y Torres Cía. Ltda, informando termino de la obra y solicitando la respectiva Recepción Provisoria de Obra "Construcción Caseta Televisión Abierta".-

El Decreto Alcaldicio N° 57 (Sección "C") de fecha 15.05.2014, que nombra la Comisión Receptora de Obras del proyecto "Construcción Caseta Televisión Abierta".-

El Acta de Recepción Provisoria de Obra de fecha 27.05.2014, elaborada por la Comisión receptora nombrada para el efecto, la cual no presenta observaciones.-

El Decreto Alcaldicio N° 58 (Sección "C") de fecha 28.05.2014, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria de las Obras del proyecto "Construcción Caseta Televisión Abierta".-

La Factura N° 6833 de fecha 13.05.2014, de Contreras y Torres y Cía. Ltda.- por un monto de \$7.999.567.- (nueve millones novecientos noventa y nueva mil quinientos sesenta y siete pesos), correspondiente al 100% de avance de las obras de ejecución del Proyecto "Construcción Caseta Televisión Abierta".-

El Decreto Alcaldicio N° 299 de fecha 03.06.2014, que designa subrogante de la Secretaría Municipal y de la Alcaldía a la funcionaria Elena Marión Zúñiga Carcamo, desde el 04.06.2014.-



Considerando la necesidad de pagar la ejecución de las obras de ejecución del proyecto "Construcción Caseta Televisión Abierta", iniciativa de inversión financiada con cargo del Presupuesto Municipal 2014.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del consejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2012.

DECRETO

1.- **PAGUESE** el único Estado de Pago presentado por la empresa **CONTRERAS Y TORRES Y CIA. LTDA.**, mediante la factura N° 6833 por un monto total de **\$7.999.567.-** (siete millones novecientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y siete pesos), correspondiente a la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCION CASETA TELEVISION ABIERTA**", por cuanto el avance y termino de las obras así lo amerita.-

2.- **PROCEDASE** a emitir documento de pago a nombre de **CONTRERAS Y TORRES Y CIA. LTDA.**,

3.- **IMPUTESE** el Gasto en la Cuenta 215.29.02 Edificios "CONSTRUCCIÓN CASETA TELEVISION ABIERTA" del presupuesto municipal.

4.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y tramite a seguir.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE.**



ELENA MARION ZUÑIGA CARCAMO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ELEAZAR A. RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / EMZC / JIFM / tco.-

DISTRIBUCION:

- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Adquisiciones
- Control
- Antecedentes
- Archivo